



Factura: 001-002-000049554



20191308001P04374



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04374						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702677814	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703265593	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA RUBIRA MARIA DEL CARMEN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304455189	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	SUSY NARCISA RUBIRA BODERO
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	943.68						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

2019	13	08	01	P	04374
------	----	----	----	---	-------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

OTORGAN LOS CÓNYUGES:

JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS;

Y, BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA.-

CUANTÍA:

\$ 943,68

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cinco de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENEDORES"**, los cónyuges **JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS Y BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno,



Siete, cero, dos, seis, siete, siete, ocho, uno, guion cuatro **(170267781-4)**; y, uno, siete, cero, tres, dos, seis, cinco, cinco, nueve, guion tres **(170326559-3)**, nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, de setenta y un años y sesenta y siete años de edad, de ocupación fotógrafo y ama de casa, respectivamente, domiciliados en esta Ciudad de Manta en la Parroquia San Mateo, Sitio Jome, con número telefónico 0961324501 - 0960998112, correo electrónico lupe_padilla@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora **MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, cinco, cinco, uno, ocho, guion nueve **(130445518-9)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, debidamente representada por la señora **SUSY NARCISA RUBIRA BODERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, dos, tres, ocho, uno, guion cero **(130322381-0)**, nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y un años de edad, de estado civil casada, de ocupación jubilada, domiciliada en esta ciudad de Manta en la calle 16 y avenida 36, Barrio Las Acacias, con número telefónico 052613541 - 0993072900, correo electrónico mezantares@gmail.com , por los derechos que representa



en su calidad de Apoderada Especial, conforme consta del Poder que se adjunta como documento habilitante; declara además la apoderada que el poder especial, otorgado a su favor no ha sido revocado y que la poderdante señora MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA, se encuentra viva, haciéndose responsable del mandato. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de



COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **"VENEDORES"**, los cónyuges **JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS Y BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, seis, siete, siete, ocho, uno, guion cuatro **(170267781-4)**; y, uno, siete, cero, tres, dos, seis, cinco, cinco, nueve, guion tres **(170326559-3)**, nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, de setenta y un años y sesenta y siete años de edad, de ocupación fotógrafo y ama de casa, respectivamente, domiciliados en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **"COMPRADORA"** la señora **MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, cinco, cinco, uno, ocho, guion nueve **(130445518-9)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, debidamente representada por la señora **SUSY NARCISA RUBIRA BODERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, dos,



tres, ocho, uno, guion cero (130322381-0)

nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y un años de edad, de estado civil casada, de ocupación jubilada, domiciliada en esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial, conforme consta del Poder que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los cónyuges JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS Y BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI, declaran que son propietarios de un bien inmueble consistente en un solar ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta, Parroquia San Mateo. Superficie: 12,6927Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: **NORTE:** Herederos de José Mantuano 43.00; R. S 47°00`E. Herederos de José Montalván 40.00; R. S 42°00`E. Rio El Salado 484.00; R, siguiendo su curso. Carretero; 155.00; R Siguiendo su Trazado. **SUR:** Herederos de Verna Pico Calderón; 210.00 M. Rumbo; N 87°30`W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204.00 M. Rumbo; S 89°00`W. Herederos de Verna Pico Calderón. 223.00 M. Rumbo; N 84°30`W. **ESTE:** Rio San Mateo, 325.00 M. Rumbo, Siguiendo su curso. **OESTE:** Camino Público, 193.00 M. Rumbo; Siguiendo su Trazado. **ÁREA:** 126.917.50M2. Inmueble que fue adquirido mediante Providencia de Adjudicación, celebrada en la Notaria



Primera de Manta el dieciséis de julio del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de septiembre del año dos mil cuatro; **b)** Con fecha diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa de (405,00m2) a favor a favor de la Señora Susy Narcisa Rubira Boderó, celebrada en la Notaria Primera de Manta el quince de agosto del año dos mil diecisiete; **c)** Con fecha dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa de (600,00m2) a favor a favor de la Señora Maria del Carmen Vera Rubira, celebrada en la Notaria Primera de Manta el once de abril del año dos mil dieciocho; **d)** Con fecha cinco de febrero del año dos mil diecinueve, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa de (600,00m2) a favor del Señor Marlon Antonio Rubira Boderó, celebrada en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho; **e)** Dentro del bien inmueble antes descrito según el informe emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del



Cantón Manta N° 0464-015113, se aprueba la subdivisión de una parte del lote de terreno. Habiendo un área a desmembrar a favor de la Señora MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA, la misma que consiste en: una parte del lote de Terreno ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9,00m. Camino público; **ATRÁS:** 16,10m. Lindera con área sobrante; **COSTADO DERECHO:** 48,95m. Propiedad de Maria del Carmen Vera Rubira; **COSTADO IZQUIERDO:** 48,09m. Lindera con área sobrante. **ÁREA TOTAL:** 600,00m². **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, los **VENEDORES**, cónyuges **JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS Y BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI**, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA**, debidamente representada por la señora **SUSY NARCISA RUBIRA BODERO**, una parte del lote de terreno ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9,00m. Camino público; **ATRÁS:** 16,10m. Lindera con área sobrante; **COSTADO DERECHO:** 48,95m. Propiedad de Maria del Carmen Vera Rubira; **COSTADO IZQUIERDO:** 48,09m.



Lindera con área sobrante. **ÁREA TOTAL:** 600,00m2.

QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$943,68 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100 CENTAVOS DE DÓLAR)**, que **LOS VENEDORES**, declaran haberlos recibidos de la **COMPRADORA**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.-

SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los **VENEDORES** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**

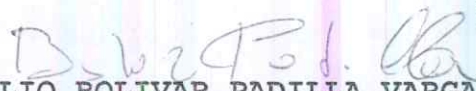
TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- **LOS VENEDORES**, declarándose pagados transfieren a favor de la **COMPRADORA**, es decir la señor **MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este



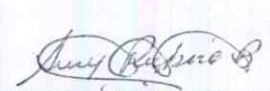
contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los VENEDORES.- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

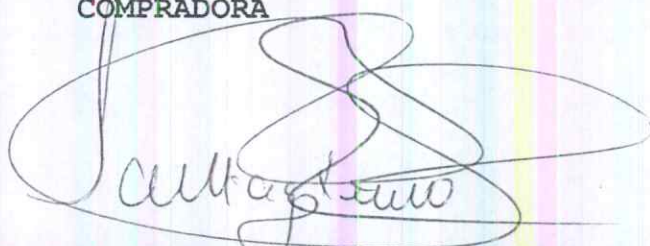


firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


f) SR. JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS
C.C. N°.- 170267781-4
VENDEDOR


f) SRA. BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI
C.C. N°.- 170326559-3
VENDEDORA


f) SRA. SUSY NARCISA RUBIRA BODERO
C.C. N°.- 130322381-0
APODERADA ESPECIAL - MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA
COMPRADORA


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170267781-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PADILLA VARGAS
JULIO BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZÁLEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
BETTY ROSA G
SALTOS CALVACHI




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FOTOGRAFO

E23334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADILLA ENRIQUE

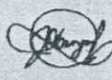
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-22

000435991

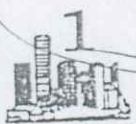
Bolivar Padilla


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. *01*

Manta, a *05 NOV 2019*

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702677814

Nombres del ciudadano: PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: FOTOGRAFO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PADILLA ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 192-273-58071



192-273-58071

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **170326559-3**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SALTOS CALVACHI
BETTY ROSA GUADALUPE**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1952-03-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JULIO BOLIVAR
PADILLA**



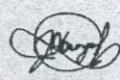
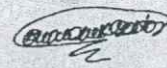
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALTOS VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALVACHI BERTHA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-19

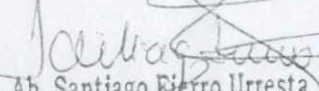
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



00073204



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **05 NOV 2019**
Manta, a


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703265593

Nombres del ciudadano: SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA JULIO BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALTOS VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALVACHI BERTHA EMERITA

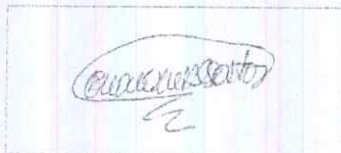
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-273-58092



198-273-58092

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD N° 130322381-0

RUBIRA BODERO SUSY NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-09-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
WALTER WILFRIDO MEZA GILER

ICM 17 02 776 22



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RUBIRA CHALEN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BODERO VIERA ALEIDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2017-07-03
FECHA DEL PRACON 2027-07-03

V4443V4442
00032487

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2015

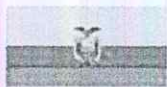
0078 F **0078 - 302** **1303223810**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

RUBIRA BODERO SUSY NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 05 NOV 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303223810

Nombres del ciudadano: RUBIRA BODERO SUSY NARCISA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEZA GILER WALTER WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: RUBIRA CHALEN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BODERO VIERA ALEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-273-58109



190-273-58109

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304455189

Nombres del ciudadano: VERA RUBIRA MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: STONE ROBERT

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: VERA VELASQUEZ MIGUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUBIRA BODERO MAGDA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-273-58157



199-273-58157

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Factura: 002-002-000019995

20181308006P00406

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P00406						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2018, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA RUVIRA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304455189	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA ABOGADA SUSY NARCISA RUBIRA BODERO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

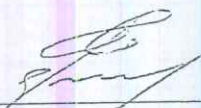
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P00406						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2018, (10:42)						
OTORGANTES							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA RUVIRA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304455189	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA ABOGADA SUSY NARCISA RUBIRA BODERO							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NUMERO: 20181308006P00406

5 FACTURA NUMERO: 002-002-000019995

6

7

PROCURACION JUDICIAL Y

8

PODER ESPECIAL.-

9

10

QUE OTORGA:

11

MARIA DEL CARMEN VERA RUVIRA

12

13

A FAVOR DE:

14

ABOGADA SUSY NARCISA RUBIRA BODERO

15

16

DI 2 COPIAS

17

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

18

19

///ELG//

20

21 En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de
 22 Manabí, Republica del Ecuador, hoy día treinta de enero del año dos mil dieciocho,
 23 ante mí **Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto
 24 del cantón Manta, comparece la señora **MARIA DEL CARMEN VERA RUVIRA**, de
 25 estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cuatro cinco
 26 cinco uno ocho guión nueve, por sus propios derechos y a quien en adelante se le
 27 denominará simplemente como la "MANDANTE O PODERDANTE". La
 28 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en los





Estados Unidos de Norte América y de tránsito por este Puerto, legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cédula y pasaporte.- Bien instruida del objeto y resultado de esta escritura, dicha otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PROCURACION JUDICIAL Y PODER ESPECIAL**, la cual procedo a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Procuración Judicial y Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a celebrar el presente Poder Especial, la señora MARIA DEL CARMEN VERA RUVIRA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "MANDANTE O PODERDANTE". **SEGUNDA: OBJETO DE LA PROCURACION JUDICIAL Y PODER ESPECIAL.-** La mandante señora MARIA DEL CARMEN VERA RUVIRA, declara libre y voluntariamente que confiere PROCURACION JUDICIAL y PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora SUSY NARCISA RUBIRA BODERO, con C.C. No. 130322381-0, para que en mi nombre y representación realice lo siguiente: a) Comparezca como Procuradora en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República del Ecuador y solicite el cambio de mi apellido materno ya que por un error involuntario se me hizo constar como RUVIRA, cuando en realizado mi apellido materno es RUBIRA, tal cual como lo demostraré mi Procuradora; b) pueda adquirir sea terreno, terreno y casa en la República del Ecuador, de la misma manera queda facultada para firmar Reconocimiento de Firmas, Escrituras de Compraventa y cuantos documentos sean necesarios en la negociación y firma o cualquier otro trámite que esté relacionado con la adquisición del terreno que vaya a adquirir, quedando ampliamente facultada para que realice dicho mandato; y, que no sea la falta de mi presencia la que impida el cabal cumplimiento del mismo.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304455189

Nombres del ciudadano: VERA RUVIRA MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA MIGUEL

Nombres de la madre: RUVIRA MAGDA

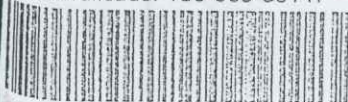
Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 188-089-39147

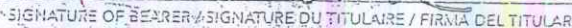


188-089-39147

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo	Code / Code / Código	Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte

5

USA

548336596

Surname / Ncm / Apellidos

STONE

Given Names / Prénoms / Nombres

MARIA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

25 Nov 1969

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ECUADOR

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

16-Aug-2016

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

15 Aug 2026

Endorsements / Mentions Spéciales / Anclaciones

SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo

1

Authority / Autorităţi / Autoridad

United States
Department of State

USA

P<USASTONE<<MARIA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5483365969USA6911258F2608156276650271<886374

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MIGUEL

APellidos y nombres de la madre
ROVIRA MAGDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-20

770909

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 1304455

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / COM
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUAT
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

03472452414

104423 4704400

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303223810

Nombres del ciudadano: RUBIRA BODERO SUSY NARCISCA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEZA GILER WALTER WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: RUBIRA CHALEN ANTONIO

Nombres de la madre: BODERO VIERA ALEIDA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-089-39657



186-089-39657

Ing. Jorge Troya Fuertes





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
Nº 130322381-0
APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIRA BODERO
SUSY NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WALTER WILFRIDO
MEZA GILER



ICHI 17 02 776 22

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RUBIRA CHALEN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BODERO VIERA ALEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2017-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-07-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Firma del Ciudadano

V4439142



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



084
JUNTA NO.

084 - 148
NÚMERO

1303223810
CÉDULA

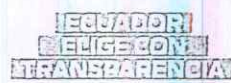
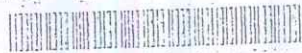
RUBIRA BODERO SUSY NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMPJ6111

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Maria Vera



MARIA DEL CARMEN VERA RUVIRA

C.C. No. 130445518-9



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 30 de Enero del 2015

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 05 fojas útiles

Manta, a 05 NOV 2019



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

El Nota.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

16703

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19023559

Certifico hasta el día de hoy 28/10/2019 11:05:32:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: SOLAR

Fecha Apertura: jueves, 27 de agosto de 2009

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Dirección del Bien: ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cantón: MANTA

Parroquia: SAN MATEO

Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta, Parroquia San Mateo, Superficie: 12,6927Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE: Herederos de José Mantuano 43.00; R. S 47°00'E. Herederos de José Montalván 40.00; R. S 42°00'E. Rio El Salado 484.00; R, siguiendo su curso. Carretero; 155.00; R Siguiendo su Trazado. SUR: Herederos de Verna Pico Calderón; 210.00 M. Rumbo; N 87° 30'W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204.00 M. Rumbo; S 89° 00'W. Herederos de Verna Pico Calderón, 223.00 M. Rumbo; N 84° 30'W. ESTE: Rio San Mateo, 325.00 M. Rumbo, Siguiendo su curso. OESTE: Camino Público, 193.00 M. Rumbo; Siguiendo su Trazado. AREA: 126.927.50M2.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1738	01/sep./2004	21.523	21.533
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1233	17/abr./2018	31.966	31.987
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1253	18/abr./2018	32.586	32.606
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	454	05/feb./2019	12.310	12.325

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de septiembre de 2004

Número de Inscripción: 1738

Folio Inicial: 21523

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3915

Folio Final: 21533

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de julio de 2004

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUCIACION No. 0402M02687, de fecha Quito, 14 de Junio del 2004. Lote No S/N de la Zona Jome de la parroquia San Mateo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 12,6927 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 16703

lunes, 28 de octubre de 2019 11:05

Pag 1 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec





COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 17 de abril de 2018

Número de Inscripción: 1233

Folio Inicial: 31966

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2614

Folio Final: 31987

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2017

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Una parte del solar ubicado en la Zona Jome del cantón Manta parroquia San Mateo. Con una superficie total de 405.00m2.-LA SRA SUSY NARCISA RUBIRA RODERO ESTADO CIVIL CASADA CON EL SR. WALTER WILFRIDO MEZA GILER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUBIRA BODERO SUSY NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1738	01/sep./2004	21.523	21.533

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 18 de abril de 2018

Número de Inscripción: 1253

Folio Inicial: 32586

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2654

Folio Final: 32606

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2018

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Una parte del Solar ubicado en la Zona Jome del cantón Manta parroquia San Mateo. Con una superficie total de 600.00m2. -LA SRA SUSY NARCISA RUBIRA BODERO EN CALIDAD DE APODERADA DE LA SRA. MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA RUBIRA MARIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1738	01/sep./2004	21.523	21.533

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 2019

Número de Inscripción: 454

Folio Inicial: 12310

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 855

Folio Final: 12325

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2018

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:16703

lunes, 28 de octubre de 2019 11:05

Pag 2 de 3





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



a.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta, parroquia San Mateo con un superficie total de 600,00M2, quedando un sobrante a favor de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUBIRA BODERO MARLON ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1738	01/sep./2004	21.523	21.533

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:05:32 del lunes, 28 de octubre de 2019

A petición de: PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR

Elaborado por :JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

**Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



16703



Certificación impresa por :janeth_piguave
Ficha Registral:16703
lunes, 28 de octubre de 2019 11:05
Pag 3 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA

4171007000

No 0464-015113

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Julio Bolívar Padilla Vargas y Sra. Betty Rosa Guadalupe Saltos Calvachi, ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con clave catastral # 4171001000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 16 de Julio de 2004 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 01 de septiembre de 2004. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Herederos de José Mantuano 43,00; R.S. 47° 00' E. Herederos de José Montalván 40,00; R.S. 42°00' E. Río el Salado 484,00; R. Siguiendo su curso. Carretero; 155,00; R siguiendo su trazado.

SUR: Herederos de Verna Pico Calderón 210,00 M. Rumbo; N 87°30'W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204,00 M. Rumbo; S 89°00'W. Herederos de Verna Pico Calderón, 223,00 M. Rumbo; N 84°30'W.

ESTE: Río San Mateo, 325,00 M. Rumbo, siguiendo su curso.

OESTE: Camino público 193,00 M. Rumbo siguiendo su trazado.

Area total: 126.927,50m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 3 Lotes con: **1.605,00m².**

1.- A favor de Susy Narcisca Rubira Boderó, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de agosto de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de abril de 2018 con 405,00m².

2.- A favor de María del Carmen Vera Rubira, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 11 de abril de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de abril de 2018 con 600,00m².

3.- A favor de Marlon Antonio Rubira Boderó, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 23 de agosto de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de febrero de 2019 con 600,00m².

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **28,19m².**

AREA DEJADA PARA AMPLIACION DE CAMINO PUBLICO: **78,00m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA: **600,00m².**

Frente: 9,00m. Camino público.

Atrás: 16,10m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 48,95m. Propiedad de María del Carmen Vera Rubira.

Costado izquierdo: 48,09m. Lindera con área sobrante.

Área total: 600,00m².

AREA SOBRANTE: **124.616,31m².**

Frente: 25,80m. + 12,48m. + 17,26m. + 26,00m. Lindera con camino público + ángulo hacia atrás con 48,09m. + ángulo hacia la derecha con 16,10m. Lindera con área a favor de María del Carmen Vera Rubira + 13,36m. Linderando con propiedad de María Vera Rubira + ángulo hacia atrás con 3,95m. + ángulo hacia la derecha con 13,36m. + ángulo hacia el frente con 48,95m. Lindera con propiedad de Marlon Antonio Rubira Boderó + 8,63m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,30m. + ángulo hacia la derecha con 26,51m. + ángulo hacia el frente con 12,17m. Lindera con propiedad de Susy Narcisca Rubira Boderó + 38,64m. Lindera con camino público.

Atrás: 48,13m. + 92,69m. + 108,11m. + 35,15m. + 38,15m. + 59,72m. Linderando con el Río San Mateo siguiendo su curso.

Costado Derecho: 69,05m. + 13,96m. + 88,53m. + 40,99m. + 35,17m. + 33,12m. + 55,17m. + 44,39m. + 44,80m. + 27,59m. + 10,88m. Lindera con propiedad de los herederos de José Montalván y Río El Salado siguiendo su curso + 156,13m. Calle pública planificada (vía a Santa Marianita).

Costado izquierdo: 223,15m. + 204,33m. + 44,94m. Propiedad de los herederos de Verna Pico Calderón.

Área total: 124.694,31m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0687-DACRM-JCM-2017 de fecha 26 de Julio del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 09 del 2019

Jose F. Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECCION AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Fedra Vera Flores
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Trámite:	0464-015113

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 071703

AUTORIZACION

No. 0464-015113

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Julio Bolívar Padilla Vargas y Sra. Betty Rosa Guadalupe Saltos Calvachi, ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. Camino público.

Atrás: 16,10m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 48,95m. Propiedad de María del Carmen Vera Rubira.

Costado izquierdo: 48,09m. Lindera con área sobrante.

Área total: 600,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 09 del 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano	
Revisión catastral:	Arq. Fedra Vera Flores	
Revisión catastral:	Sr. Luis López	
No, de Tramite:	0464-015113	

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102019-003391

N° ELECTRÓNICO : 201017

Fecha: 2019-10-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-10-07-000

Ubicado en: ZONA JOME PARROQUIA SAN MATEO-VIA A SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 600 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1702677814	PADILLA VARGAS-JULIO BOLÍVAR Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 943.68

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 943.68

SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 68/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 0464-015113 Y AUTORIZACIÓN No. 0464-015113 DE FECHA SEPTIEMBRE 09-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 4171001000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 22 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13425GYRGPOZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-24 09:44:43



N° 102019-003579

Manta, viernes 25 octubre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-17-10-07-000 perteneciente a PADILLA VARGAS JULIO BOLÍVAR Y SRA. con C.C. 1702677814 ubicada en ZONA JOME PARROQUIA SAN MATEO-VIA A SANTA MARIANITA BARRIO JOME PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$943.68 NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 68/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 24 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13614LEEJQMA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102019-003218

Manta, lunes 21 octubre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR** con cédula de ciudadanía No. **1702677814**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 20 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13252ZH3BLQ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PROPIETARIO:
JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS
BETTY ROSA GUADALUPE SALTO CALVACHI

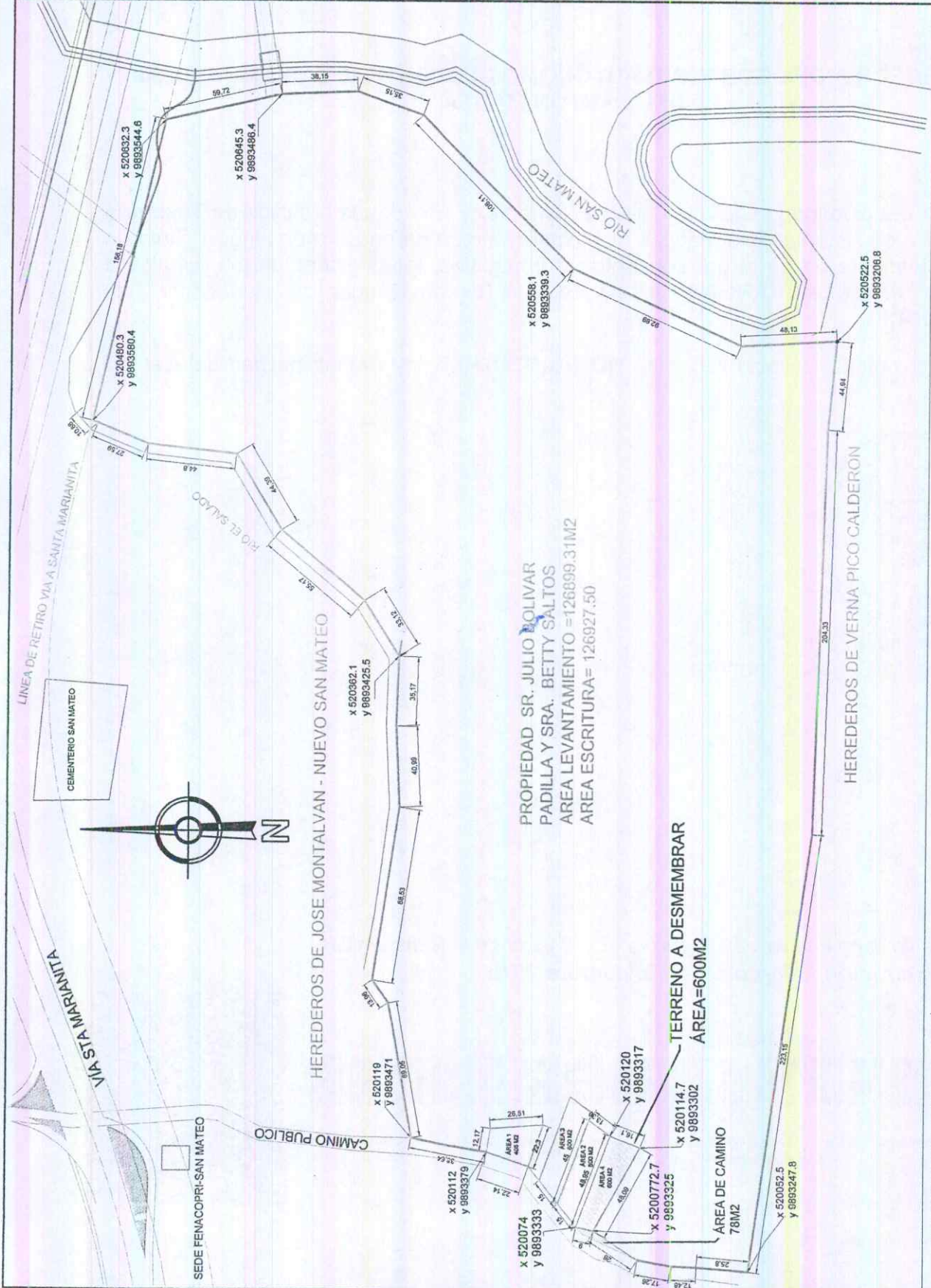
UBICACIÓN:
PARROQUIA SAN MATEO
SECTOR : JOME

CONTIENE:
PLANOS DE TERRENO
COORDENADAS, MEDIDAS Y SUBDIVISION

LEVANTAMIENTO:
David Padilla
Arq. Omar David Padilla Salto - Reg. Prof. 1016-10-983218

LAMINA #:
01

SELLOS MUNICIPALES - PERMISOS:



LEVANTAMIENTO Y SUBDIVISION DE TERRENO

Escala 1: 2000

CUADRO DE AREAS Y SUBDIVISION				
PROPIETARIOS	UNIDAD	AREA DE LEVANTAMIENTO	AREA ESCRITURA	AREA PERDIDA
AREA DE TERRENO PROPIEDAD SR. BOLIVAR PADILLA VARGAS Y SRA. BETTY SALTO	m2	126,927.50	126,927.50	-28.19
AREA 1 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SRA. SUSY NARCISA RUBIRA	m2	405	405	0
AREA 2 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SRA. SUSY NARCISA RUBIRA	m2	600	600	0
AREA 3 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SR. MARLON RUBIRA BODERO	m2	600	600	0
AREA 4 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SRA. SUSY NARCISA RUBIRA	m2	600	600	0
AREA RESTANTE TOTAL		124,694.31	124,722.50	

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 282744

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-17-10-07-000	600	943.68	492608	282744

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	
1702677814	PADILLA VARGAS JULIO BOLÍVAR Y SRA.	ZONA JOME PARROQUIA SAN MATEO-VIA A SANTA MARIANITA	IMPUESTO PRINCIPAL 9.47	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL 2.83	
			TOTAL A PAGAR	\$ 12.30
			VALOR PAGADO	\$ 12.30
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304455189	VERA RUVIRA MARIA DEL CARMEN	NA

Fecha de pago: 2019-10-25 10:01:05 - MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1518953568

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047003

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SAN MATEO VIA STA MARIANITA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

657893

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA:
FECHA DE PAGO: 30/10/2019 15:01:44



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 28 de enero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIAS

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
30/10/2019 03:40:02 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1013282138
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdy1et
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

30 OCT 2019

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000000878
Fecha: 30/10/2019 03:40:16 p.m.

No. Autorización:
3010201901176818352000120565140000008782019154016

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	1.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	1.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ORIGINAL CLIENTE



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2019130801P04374.- **EL**
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO
EN BLANCO



Notario Público del Cantón Azuay
Dr. Santiago Fierro Utrilla

ESPACIO
EN BLANCO